

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
UNIDAD REGIONAL LOS MOCHIS**

PLAN DE TRABAJO PARA EL PERIODO 2024-2028

PRESENTA:

DRA. LUZ CECILIA GÁLVEZ BON
CANDIDATA A TITULAR DE LA DIRECCIÓN
DE UNIDAD REGIONAL LOS MOCHIS

Los Mochis, Sinaloa, agosto 2024.

pág. 1

PLAN DE TRABAJO UNIDAD REGIONAL LOS MOCHIS, PERIODO 2024-2028

La UNESCO, establece que la educación superior ha sufrido grandes cambios durante los últimos años. Sus principales transformaciones están relacionadas con el aumento de la matrícula de los futuros profesionistas, la movilidad de estudiantes, la diversidad de oportunidades, la dinámica de la investigación y la tecnología.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), ha realizado propuestas interesantes a diversos países con el propósito de ofrecer orientaciones al sistema de educación superior en aspectos como el perfeccionamiento de las estrategias nacionales, el financiamiento público para las instituciones de educación superior, la regulación y el aseguramiento de la calidad educativa, equidad social e innovación de los modelos educativos.

Actualmente, las Instituciones de Educación Superior presentan el desafío de conformar comunidades epistémicas como espacios comunes de socialización del conocimiento, que permitan conducir a las comunidades universitarias hacia una nueva etapa de desarrollo sustentada en una sociedad del conocimiento que privilegie la cobertura, mejore la excelencia educativa favoreciendo la inclusión, la equidad y la justicia social.

En el marco normativo e institucional vigente en México, el concepto de calidad en educación ha transitado al de excelencia, entendido, de acuerdo con el artículo tercero constitucional, en términos de una educación integral para el máximo logro de aprendizaje de las y los estudiantes, con implicaciones importantes para los procesos académicos y de gestión institucional.

La Nueva Escuela Mexicana, a través de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) destaca que el Sistema Educativo Nacional, en el nivel superior, requiere de maestras y maestros conocedores de la historia de la comunidad, del país y del mundo; con un conocimiento didáctico y pedagógico sólido acorde con las tendencias actuales en materia de derechos humanos, inclusión y diversidad, comprometidos con su tarea y sensibles a la realidad educativa. Lo anterior, pretende fortalecer el desarrollo con justicia social, subsanar las desigualdades y enaltecer la diversidad cultural.

La Educación Superior es concebida como un bien público y social y un derecho humano fundamental, no solo en México, sino a nivel regional y mundial (Plan Nacional de

Educación Superior 2023-2024). Su contribución al desarrollo social, económico, científico y tecnológico ha sido reconocida por los diversos sectores público, privado y social.

En este contexto, la Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO), presenta grandes retos para cumplir con el mandato constitucional de garantizar una educación para todos en espacios de aprendizaje con equidad, inclusión e interculturalidad, desarrollando programas de vinculación con perspectiva territorial y sustentable que contribuyan al bienestar de la población.

El marco jurídico y normativo se fundamenta en la Ley Orgánica, la cual señala en su artículo 4: “La autonomía universitaria garantiza el ejercicio pleno de la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas a los miembros del personal académico que presten sus servicios en la Universidad, en cumplimiento de sus planes y programas aprobados; es institucional, promotora de la transparencia y la rendición de cuentas, igualdad social, creativa, eficiente y consecuente de la regulación democrática...”

La UAdeO debe promover un modelo de educación basado en el respeto, tolerancia e igualdad de acceso, donde la comunidad universitaria participe de modo diverso en la orientación, planeación, desarrollo y evaluación de los procesos educativos y culturales (Art. 4 Ley Orgánica).

Asimismo, en referencia a las unidades regionales, (Art. 11) estas tienen el propósito de desconcentrar y organizar territorialmente, en el Estado de Sinaloa, la planeación y ejecución de las funciones académicas y administrativas de la Universidad. Se señala que los titulares de estas unidades deberán ser electos a través del voto universal de la comunidad universitaria y presentar ante la misma un plan de trabajo para el periodo electo.

Con base a lo expuesto, me permito presentar el *Plan de Trabajo 2024-2028*, para la Unidad Regional Los Mochis.

La visión al año 2030, establecida en el Plan Lince de Desarrollo Institucional 2020-2024, considera que “la UAdeO es una institución ampliamente reconocida en el país por su contribución al desarrollo sostenible de la sociedad sinaloense, de la región y de México, utilizando criterios de calidad, pertinencia, equidad e inclusión, implementando procesos

de generación, aplicación y transferencia del conocimiento y de promoción de la cultura y el arte” (p. 90).

Por lo anterior, se plantean los siguientes ejes estratégicos para la gestión:

1. Servicios educativos incluyentes con excelencia y equidad para todos y todas.
2. Confluencia intra e interinstitucional
3. Innovación en la Gestión de Recursos y Servicios Educativos

Eje 1. Servicios educativos incluyentes con excelencia y equidad para todos y todas.

Actualmente, la Unidad Regional Los Mochis cuenta con 19 Programas Educativos de Licenciatura vigentes agrupados en seis áreas del conocimiento, en modalidad escolarizada y semiescolarizada. Así mismo, se cuenta con 6 programas de posgrado, 3 en modalidad presencial y 3 en virtual atendidos por nuestra planta docente altamente capacitada.

Para el desarrollo adecuado de los programas educativos, se requiere consolidar la implementación de cada proceso académico y de gestión con transparencia, equidad y responsabilidad social, es un esfuerzo conjunto entre los diversos grupos colegiados, consejo técnico, subdirecciones, jefaturas de departamentos académicos, coordinadores de programa, academias, personal de apoyo administrativo, de base y de confianza.

En relación con la captación de aspirantes a ingresar a la comunidad Lince, en la URLM se fortalecerá la promoción de la oferta educativa y la mejora de los servicios estudiantiles a través de la constante revisión de programas de estudios vigentes, tendientes a la flexibilidad académica y el diseño de nuevos programas educativos que den respuesta a las demandas según el contexto emergente. La estrategia efectiva será el cuidar con mayor detalle la imagen institucional y su reputación, por ello resultará importante prestar atención a lo que se promociona, su seriedad, los espacios y los valores que la difusión logrará.

Se consolidará en materia de los servicios estudiantiles, el apoyo desde la tutoría, asesoría académica, accesibilidad a recursos bibliotecarios, programa de becas institucionales, programa de apoyo a estudiantes indígenas, verano científico, movilidad estudiantil, servicios médicos, psicológicos, nutricionales y de terapia física y de

rehabilitación.

En materia de infraestructura, contar con instalaciones modernas y dignas con servicios funcionales dotadas de recursos e insumos tecnológicos de vanguardia que mejoren su experiencia de aprendizaje asegurando el bienestar estudiantil impulsando su participación en actividades extracurriculares, cívicas, culturales, deportivas y de promoción de la salud física y mental, con la oportunidad de formar parte de los grupos y equipos de representación institucional.

Para el Colectivo Estudiantil Lince, nuestros esfuerzos estarán enfocados en la mejora de los servicios educativos tendientes a la calidad y satisfacción de nuestros estudiantes quienes en ambientes de calidad y calidez consoliden su formación universitaria mediante modelos educativos orientados hacia un enfoque humanista a través de la prestación de los servicios disponibles tanto presenciales como virtuales tales como el Centro de Cómputo y Aulas Didácticas, Centro de Apoyo Psicológico (CAPS), Centro de Atención Lince (CLAE), Centro de Estudio de Lenguas Extranjeras (CELE), servicio bibliotecario, servicios de laboratorios y talleres, servicio de conectividad wifi para lograr la excelencia académica y bienestar en los estudiantes de los diferentes programas de licenciatura y posgrado.

Para este periodo de gestión, el talento de la institución es pieza clave. Se encaminará el mayor de los esfuerzos para consolidar el máximo desarrollo de las virtudes de cada uno de los colaboradores quienes desde las diferentes posiciones son hoy la historia de esta querida y reconocida comunidad universitaria, asumiendo una serie de responsabilidades cuyo punto de partida está orientado a la mejora de la calidad de vida laboral y organizacional en un sentido amplio, consiguiendo con ello la mejora del desempeño del trabajador. Se tiene claro que tener colaboradores contentos que vayan a trabajar felices y autorrealizados, aumenta la productividad, la comunicación interdepartamental, la imagen y reputación de la institución y la cooperación entre compañeros.

Contribuir a la mejora de la formación y actualización docente, para impulsar la profesionalización de su práctica docente en el marco de un ambiente laboral estimulante, sano, motivador y libre de negatividad que como parte de su identidad institucional entusiasme y optimice a nuestro talento humano quienes con su esfuerzo

consolidan la investigación, innovación y calidad educativa.

Desde esta propuesta, se intenta promover la reactivación de un ambiente saludable, fortalecer la comunicación abierta, incentivar la colaboración e impulsar el crecimiento personal y profesional.

En atención al área de investigación y posgrado de la URLM es eminente lograr el incremento del número de integrantes de los Núcleos Académicos Básicos (NAB) de los programas de posgrado. Igualmente es necesario impulsar los grupos de investigación entre docentes y estudiantes como área de oportunidad para motivar la formación de los alumnos en los programas de posgrado de nuestra institución. Además, los profesores podrán dar continuidad a los proyectos de investigación generados en sus LGAC, permitiendo habilitarse para atender convocatorias tales como: PIFIP, PRODEP, SNII, CA, entre otros para elevar los indicadores institucionales.

A su vez, para garantizar la permanencia de los programas de posgrado que se ofertan en la Unidad Regional Los Mochis, es necesario promover foros de difusión y divulgación de la ciencia, en donde se den a conocer los proyectos y las LGAC en las que se encuentran trabajando los investigadores y alumnos de nuestra institución.

Eje 2. Confluencia intra e interinstitucional.

Con el objetivo de generar una relación estratégica de las funciones sustantivas y actividades que impactan al exterior de nuestra institución, se propone crear una interacción permanente entre la educación, la ciencia, innovación tecnológica e investigación, sectores sociales y productivos a partir del trabajo generado incidiendo al interior de la URLM, generando un espacio de oportunidad para el crecimiento, desarrollo, consolidación, competitividad y pertinencia.

Se reconoce que la vinculación entre nuestra comunidad académica (estudiantes, personal académico y administrativo) con los distintos sectores de la sociedad incide en la conformación de espacios de prácticas y proyectos sociales, económicos y culturales que contribuirán al desarrollo de nuevas formas de economía solidaria y proyectos comunitarios en territorios concretos e históricamente desatendidos que al mismo tiempo, contribuyan a la formación integral de las y los estudiantes y los potencie como motores

de cambio de sus comunidades, garantizando la justicia y el bienestar social.

El talento humano con el que cuenta nuestra casa de estudios, específicamente de la URLM está altamente capacitado y habilitado para desarrollar e implementar la prestación de servicios externos que a través de un catálogo atiende las necesidades de la comunidad y de los diferentes sectores productivos. Entre otros servicios:

- Bufete jurídico y de derechos humanos
- Bufete contable
- Agencia de viajes lince
- Asesoría en gestión e imagen empresarial
- Programa de asesorías en nutrición
- Rehabilitación y acondicionamiento físicos
- Centro de apoyo psicológico comunitario
- Incubación de proyectos para el desarrollo económico de nuestra región
- Consultoría en el sector industrial y de manufactura
- Centro integral de comunicación
- Servicio catering para eventos
- Programas de capacitación y entrenamiento empresarial específicos
- Estudios de clima y cultura organizacional
- Servicio de análisis de agua y suelo
- Servicio de análisis químico y proximal de alimentos
- Servicio de detección de enfermedades y plagas agropecuarias.

Para favorecer el intercambio de experiencias, se potenciarán las alianzas y convenios de colaboración académica de investigación y vinculación con el sector público, privado y organismos no gubernamentales para impulsar la formación y desarrollo de estudiantes y maestros, asegurando la formación sólida e integral de estudiantes en actividades relacionadas con la práctica y promoción profesional, servicio social, desarrollo comunitario y estancia académica, así como consolidar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica de la región.

Estas acciones están encaminadas a la conformación de un Consejo Consultivo Empresarial como un máximo órgano de representación del sector privado, cuya misión

será coordinar y representar a las organizaciones del sector empresarial para ser el motor del desarrollo económico y social de México, impulsando de manera sustentable la productividad, la innovación, el empleo formal y la inversión, contribuyendo así a la consolidación de la Universidad Autónoma de Occidente.

Eje 3. Innovación en la gestión de recursos y servicios educativos.

La gestión institucional integra la planeación y evaluación, la infraestructura y equipamiento, la administración escolar, el sistema automatizado de información, la mejora de la calidad de los procesos administrativos, los recursos humanos, imagen e identidad institucional, finanzas, transparencia y rendición de cuentas, y la participación de la universidad en organismos de educación superior. En este sentido la URLM se apegará a los lineamientos establecidos en los decretos, Ley Orgánica vigente, estatutos, reglamentos, manuales, protocolos, programas, sistemas, instructivos y normas. Así como la atención de los requerimientos y observaciones de las plataformas nacionales de transparencia, armonización contable, informes de recursos federales ejercidos, contraloría social.

En materia de infraestructura física, se gestionará la modernización de espacios académicos, habilitando y adaptando nuestros espacios para el quehacer académico, permitiendo desarrollar los procesos-aprendizaje de forma adecuada y pertinente favoreciendo el servicio de los agentes de la educación: docentes, estudiantes y personal administrativo con el fin de mejorar la calidad y optimización de los procesos educativos y administrativos, aportando escenarios de crecimiento y bienestar como aulas de clases, salas de maestros, consultorios, comedor universitario, biblioteca, ciber plaza, accesos peatonales inclusivos y vehiculares, estacionamientos, centros de cómputo, gimnasio y canchas deportivas, acceso a internet, áreas administrativas, servicios sanitarios y cualquier espacio de uso común.

Para el logro de esta expansión, mejoramiento y rehabilitación se gestionarán recursos para la construcción, equipamiento y habilitación de espacios dignos para la realización de la actividad investigativa, académica, deportiva, cultural, recreativa y de sana convivencia que propicie la formación integral de la comunidad lince.

Será en materia de infraestructura tecnológica, que se gestionarán inversiones que detonen el desarrollo y consolidación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como las prácticas educativas inherentes a la vida universitaria, logrando espacios que impliquen la virtualidad y herramientas de inteligencia artificial en sus distintas modalidades, con un alcance inminente entre la población y los espacios antes inalcanzables y que gracias a la tecnología y la innovación aportan a la población universitaria un alto impacto en su función sustantiva.

Particularmente en esta gestión, se realzarán las diligencias correspondientes para lograr la edificación de un Auditorio con tecnología de punta como símbolo de identidad universitaria ideado para eventos, que responda a las necesidades de los diversos programas educativos.

Para fomentar y garantizar la generación de una cultura de la diversidad, equidad y la inclusión, se propondrá un Comité que permita la detección de oportunidades que se puedan suscitar en los espacios de las experiencias de aprendizaje de la comunidad universitaria a fin de que sientan seguros, valorados y respetados, previendo acciones prejuiciosas que den lugar a actos de discriminación y violencia, fomentando la empatía y el desarrollo de nuevas perspectivas, creando así entornos justos con un amplio sentido de pertenencia y comprensión entre el colectivo.

Con la implementación del presente plan de trabajo 2024-2028, se garantiza la calidad integral de la vida universitaria, en materia de servicios educativos incluyentes con excelencia y equidad para todos y todas, la confluencia intra e interinstitucional e innovación en la gestión de recursos y servicios educativos, afianzando las bases para que la URLM sea un modelo a seguir en la innovación de la gestión educativa, priorizando un enfoque humanista en el desarrollo de un clima laboral favorable, de sana convivencia, fomentando los valores como el respeto, honestidad, tolerancia, equidad, solidaridad, democracia, justicia y libertad.